

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”**

- 15** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Alergología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de octubre de 2019 de la Dirección Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre de 2019), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Alergología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
LAGUNA MARTINEZ, JOSE JULIO	****0948P

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular: Doña Yolanda Díaz López, Directora Médica. Suplente: Don Alberto Socorro García, Subdirector Médico

Vocales:

- Titular: Don Francisco Javier Gómez Pavón, Jefe de Servicio de Geriátría del Hospital Central de la Cruz Roja, designado por la Dirección Médica del Hospital Central Cruz Roja.
Suplente: Don Juan Camuñas Segovia, Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Cruz Roja, designado por la Dirección Médica del Hospital Central Cruz Roja.
- Titular: Don Jesús Lacasa Marzo, Jefe de Sección de Medicina Interna del Hospital Central de la Cruz Roja, designado por la Junta Técnico-Asistencial a través de la Comisión Mixta.
Suplente: Don Luis Fernando Simón Cirujano, Jefe de Servicio Anestesiología y Reanimación del Hospital Central Cruz Roja, designado por la Junta Técnico-Asistencial a través de la Comisión Mixta.
- Titular: Doña Rosario González Mendiola, Facultativo de Alergología del Hospital Central de la Cruz Roja, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de la Comisión Mixta.

Suplente: Don Javier Arsenio Dionicio Elera, Facultativo de Alergología del Hospital Central de la Cruz Roja, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de la Comisión Mixta.

- Titular: Doña María Luisa Baeza Ochoa de Ocariz, Jefa de Sección de Alergología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, designada por la Comisión Nacional de Alergología.

Suplente: Doña Ana Fiandor Roman, Jefa de Sección de Alergología del Hospital Universitario “La Paz”, designada por la Comisión Nacional de Alergología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 24 de febrero de 2020.—El Director-Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

(03/8.315/20)

